RESOLUCIÓN No. 0069

(03 ENE 2020)

"Por medio de la cual se aprueba una modificación a una garantía"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante de resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

1.- Que se suscribió el Contrato de Presatación de Servicios Profesionales N° 003 del 22 de enero de 2020, entre el **IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL** y **MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO**, por valor de **$28.914.000,00, SEIS (06) MESES** de plazo y cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL SENIOR 1 (PROFESIONAL EN DERECHO) PARA ATENDER LAS NECESIDADES JURÍDICAS Y CONTRACTUALES DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIALL**".

2.- Que se suscribió acta de inicio del 29/01/2020, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias.

3.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.

4.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación a la póliza de garantía No. I-10000166, Anexo 2, expedida por la Compañía SEGUROS MUNDIAL el 03 de febrero de 2020, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	29/01/2020	29/01/2021	$ 5.782.800,00

CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 03 ENE 2020

JULIANA MACIAS BARRETO
Secretaría General

Proyectó: DOLLY C.

Recibido para pago 04 FEB 2020

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS

14-06-2011-1317-P-05-CUMESP01

HOJA No. 1

No. POLIZA **I-100001666** No. ANEXO **2** No. CERTIFICADO **18037240**

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
00:00 Horas del 29/01/2020	24:00 Horas del 29/01/2021

FECHA EXPEDICION 03/02/2020

SUC. EXPEDIDORA AGENCIA IBAGUE DIRECCIDN CRA.16A NO.79-05 OF,708 TELEFONO 6918065

TOMADOR	**MONROY LONDOÑO, MARIA DEL ROSARIO**	NIT	38.260.176
DIRECCION	CL 47 3 81 AP 104 ED ALTOS DE PIEDRA PINTADA II	TELEFONO	3013716208
ASEGURADO	**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**	NIT	800.089.809-6
DIRECCION	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELEFONO	2611298
BENEFICIARIO	**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**	NIT	800.089.809-6
DIRECCION	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELEFONO	2611298

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICID DEL 29 DE ENERD DE 2D20

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIDS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS DBLIGACIDNES CONTENIDAS EN EL CDNTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.003 , CUYO OBJETD ES PRESTACIÓN DE SERVICIDS DE PRDFESIONALES DE UN PROFESIONAL SENIOR (PROFESIONAL EN DERECHO) PARA ATENDER LAS NECESIOADES JURIDICAS Y CONTRACTUALES DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA $	VALOR PRIMA $
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/01/2020	24:00 Horas del 29/01/2021	5,782,800.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	5,782,800.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION
MEJIA Y CIA LTDA ASE	AGENCIAS	100.0D

COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER

COASEGURADORES	% PARTICIPACION

PRIMA BRUTA	$ 0.00
DESCUENTOS	
PRIMA NETA	$ 0.00
DTROS	$ 0.00
IVA	$ 0.00
TOTAL A PAGAR	$ 0.00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO Fecha de Pago : 03/02/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

SIEMPRE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE SU POLIZA EN WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
opción / link: verifica la autenticidad de tu póliza o seguro

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO: 2855600 FAX: 2851220
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - IVA REGIMÉN COMÚN - AUTORETENEDORES

- ASEGURADO -

TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GEN-08-12/02